

El Seiscientos y Setenta y ocho a cargo
 cuenta Real y de esta cuenta se le da
 a don Sim. de los Rios hitos con qual y
 con tanto a ver de aqui en adelante
 el tanto de lo que se gastare
 y en lo que quedaren de dicho Incep
 el que solo con tanto de un traygo en adelante
 dijo se le da testimonio de esta cuenta que tiene
 y marcas en esta forma

Y en lo que se acabó y se firmaron = en
 la ciudad de = en conformidad de orden =
 de = a = por =

Diego Valde
 Canabera
 Pedro de Alcantara
 Licesa

Antonio de Torres M. D. de la Cruz
 D. de la Cruz

Mm

Juan Rodriguez

Ayuntamiento

En la villa de Casnueva a veinte y tres de
 Agosto de mil y setenta y ocho años en carta
 de ayuntamiento firmaron el Concejo de la
 villa de Casnueva como Juan de los Rios de
 ayuntamiento y ordenar las cosas tocantes a
 el fisco de Dios nro S. Bien y aumento de esta villa
 y a saber el Sr. Don Cristobal de la Cruz
 de la villa de Mayor de Casnueva y Don
 y Don Juan de Gadea de la villa de Gerez y
 y Don P. de Arce Curial
 y Don Juan de Diego Martinez y
 y Don Juan de la Cruz

